



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
GESTIÓN ANTI PIRATERÍA GESTDIRECTA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de marzo de 2014 a las 15h00, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante y Bustamante ubicadas en la Av. Patria E4-69 y Amazonas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los socios de la compañía **GESTIÓN ANTI PIRATERÍA GESTDIRECTA CIA. LTDA** Doctora María Fernanda Román Ferrand; y, el Doctor José Rafael Bustamante Espinosa, en representación de la compañía Bustamante & Bustamante Patentes y Marcas Cia. Ltda, cuya participación en el capital de la Compañía en participaciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 400,00 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>
Bustamante & Bustamante Patentes y Marcas Cia. Ltda.	USD \$ 260,00	USD \$ 260,00	65%	260
María Fernanda Román Ferrand	USD \$ 140,00	USD \$ 140,00	35%	140
Total	USD \$ 400,00	USD \$ 400,00	100 %	400

Hallándose reunido todos los socios que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General el Dr. José Rafael Bustamante Espinosa, y actúa en calidad de Secretaria de la misma la Dra. María Fernanda Román. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. Secretaría informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que la Secretaria dé lectura al orden del día, cual es:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-

2.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-

3.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-

4.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa para el año fiscal 2013.-

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

**Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-** La Secretaria da lectura al Informe presentado por la Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**Punto Dos.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-** Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad.-

**Punto Tres.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-** El Secretario manifiesta a la Junta General, que la compañía no tuvo una fase mercantil operacional durante el año 2013, que fue su primer año de existencia legal, por lo que durante el ejercicio económico del año 2013 no generó ninguna utilidad. La Junta General convalida lo manifestado por Secretaría, y dispone que se realicen los registros contables correspondientes, lo que es aprobado por unanimidad.-

**Punto Cuatro.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa para el año fiscal 2014.-** Por cuanto la compañía no tiene obligación de someterse a auditoría externa, la Junta General resuelve de forma unánime que no es necesario pronunciarse sobre este aspecto.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 16h00,

firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-



---

Por Bustamante & Bustamante Patentes y Marcas Cia. Ltda.  
Dr. José Rafael Bustamante Espinosa  
**Socio y Presidente Ad-hoc de la Junta**

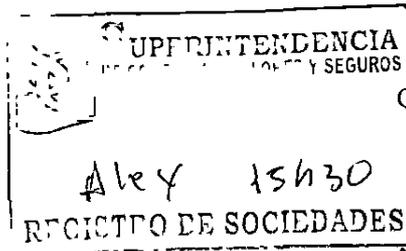


---

Dra. María Fernanda Román Ferrand  
**Socio y Secretaria de la Junta**

Quito

29402



Quito, 7 de septiembre de 2015

Doctor  
Camilo Valdivieso  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR  
Ciudad.-

Alex

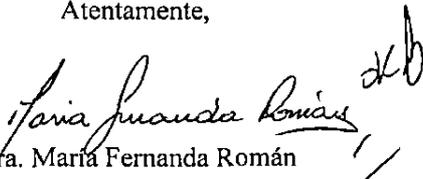
De mi consideración:

Dra. María Fernanda Román, Gerente General de la compañía GESTIÓN ANTI PIRATERÍA GESTDIRECTA CIA. LTDA., solicito cordialmente a su autoridad se sirva registrar en sus archivos el Acta de Junta General Ordinaria del año 2014 correspondiente a la información del ejercicio fiscal 2013, por cuanto hemos evidenciado que dicha acta no se adjuntó oportuna y correctamente con la información contable, informes y nóminas correspondientes de la compañía, al momento de subirlos en la plataforma electrónica de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Cualquier notificación que nos corresponda la recibiremos en la dirección electrónica scorral@bustamante.com.ec, en el teléfono 2562680 ext. 268 o en la ventanilla correspondiente del CAU de la Intendencia de Compañías de Quito.

Le agradezco de antemano por la favorable atención que se digne dar a la presente solicitud.

Atentamente,

  
Dra. María Fernanda Román  
Gerente General

GESTIÓN ANTI PIRATERÍA GESTDIRECTA CIA. LTDA.



- 8 SEP 2015

Econ. Carmita Benavides B.  
C.A.U. - QUITO